

# Responsabilidad FISCAL

## COMUNICADO DE PRENSA

El jueves 22 de febrero de 2018, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se reunió el Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal. En dicha reunión de amplia participación federal, estuvieron presentes 17 provincias adheridas y funcionarios del Gobierno Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En representación de la Nación asistieron el Secretario de Hacienda Rodrigo Pena, el Subsecretario de Presupuesto Alejandro Gallego; asimismo asistieron el Secretario de Provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, Alejandro Caldarelli y el Subsecretario de la cartera, Paulino Caballero.

El Comité Ejecutivo trató la Metodología para la aplicación de las nuevas Reglas Fiscales, con las cuales se medirán a partir de 2018 los parámetros con los que se evalúa el cumplimiento por parte de las jurisdicciones del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal y Buenas Prácticas de Gobierno, según lo establecido en la Ley N°27.428, consistentes en la reglas del gasto, sobre empleo, de fin de mandato y sobre servicios de la deuda.

Ello se enmarca en el proceso de trabajo iniciado el año pasado que alcanzó los consensos necesarios para la aprobación del nuevo régimen federal, a fin de lograr el ordenamiento de las cuentas públicas de todo el país. El objetivo de la metodología es alcanzar la implementación adecuada de las reglas fiscales para los años sucesivos, buscando previsibilidad en materia fiscal.

Además, el Comité trató el seguimiento de las ejecuciones presupuestarias del I, II y III trimestre de 2017, las definiciones para el relevamiento de información sobre ocupación en el Sector Público No Financiero y la presentación del sistema informático desarrollado en el Consejo, que brindará soporte para la Plataforma de Carga Virtual de la información suministrada por las jurisdicciones adheridas al régimen.

